

EL CÓNDOR

GESTIÓN PARLAMENTARIA POR LA INTEGRACIÓN

-NÚMERO 28 - SEPTIEMBRE - 2014 -



Parlamento Andino Juvenil Ibagué-Colombia



Mesa Directiva respalda iniciativa sobre manejo integral de cuencas hídricas



Educación como política de Estado en los países de la Comunidad Andina CAN



Congreso de Colombia designó Representantes ante el Parlamento Andino



Las prioridades deben ser: La no discriminación y la movilidad humana
Vicepresidente Saúl Limbert Garabito

LIDERAZGO JUVENIL Y FORMACIÓN CIUDADANA

Por: Natalia Echeverry Pinzón

MESA DIRECTIVA

Presidente

Javier Reátegui
Rosselló
Perú

Vicepresidentes

Saúl Limbert
Garabito
Bolivia

Silvia Salgado
Andrade
Ecuador

Eduardo Chiliquina Mazón
Secretario General

Carlos Augusto Chacón Monsalve
Pro Secretario de Asuntos Políticos

Pedro Miguel Montero González
Pro Secretario de
Asuntos Internacionales

Juan Carlos Zevallos Ugarde
Director del Instituto de
Altos Estudios para la
Integración y el Desarrollo
Legislativo
-IDL-

María Isabel Narváez
Coordinadora de
Comunicaciones y Prensa

Andrea Rico Fonseca
Jose Aldemar Garzón
Asistentes
Comunicaciones y Prensa

Diseño y diagramación:
Andrea Rico Fonseca

Intentar cubrir con elogios y palabras un evento de esta naturaleza no es fácil, sin embargo, quiero aprovechar la ocasión para exaltar el trabajo que realizó el Parlamento Andino en mi ciudad, Ibagué, apoyando de manera decidida el liderazgo juvenil y promocionando el desarrollo de políticas sociales, económicas y culturales. Trabajo que pretende la integración de la región, en el entendido que las naciones que hacen parte del organismo están unidas por el mismo pasado, una variada geografía, una gran diversidad cultural y natural, objetivos y metas comunes.

Con el proceso desarrollado por el Parlamento Andino Juvenil de Ibagué, hemos podido apreciar la trascendencia y magnitud de la pertinente labor que adelanta el Parlamento Andino en momentos en que nuestro país camina en búsqueda de la paz. Paz tan anhelada en el Tolima, departamento fuente y foco de procesos de violencia, la cual hemos sentido en carne propia al ser desplazados y vivir aislados de nuestras familias. Esta situación la vivimos miles de colombianos, de ahí que el presente proyecto se presenta como una oportunidad para presentar a las autoridades locales, regionales e internacionales, propuestas que permitan el bienestar social. Pensamos que con la colaboración conjunta podemos convivir y desarrollarnos como verdaderos países hermanos.

El trabajo realizado en los últimos meses por los Parlamentarios Andinos Juveniles de Ibagué, los maestros de Ciencias Sociales de nuestras instituciones educativas y el equipo de investigadores del Parlamento Andino, nos ha permitido reconocer nuestros espacios y el de los países que conforman la Comunidad Andina, reconocimiento que nos ha llevado a identificar problemas comunes y a trabajar juntos para plantear alternativas de solución en varios frentes que impactan el desarrollo de nuestra ciudad.

A los integrantes del Parlamento Andino queremos decirles que nosotros los jóvenes de Ibagué aceptamos el reto de trabajar de manera decidida por los ciudadanos, que por su condición de pobreza, edad, exclusión o desplazamiento hacen parte de la población vulnerable y, en general, nos comprometemos a seguir liderando procesos a favor de



Natalia Echeverry Pinzón, Presidenta Parlamento Andino Juvenil –Ibagué-

nuestra ciudad, nuestro departamento y por la integración de los países hermanos que hacen parte de este organismo.

Felicitemos a los Parlamentarios Andinos, a las instituciones educativas participantes, a la Universidad Cooperativa de Colombia -Sede Ibagué-, a las autoridades locales y regionales por el apoyo al proyecto para impulsar a nuestra ciudad, Ibagué, como la “Capital Andina de los Derechos Humanos y la Paz”, exaltación que hiciera el Parlamento Andino hace 10 años, la cual hemos asumido en el presente ejercicio académico con valentía y responsabilidad, organizándonos en las respectivas comisiones, proponiendo alternativas de solución y estableciendo el compromiso de desarrollar proyectos de sensibilización en nuestras comunidades educativas, con la esperanza de influir en el comportamiento ciudadano y establecer unas mejores maneras de convivencia que nos permitan trabajar con y por la región andina bajo parámetros de integración, cooperación y solidaridad.

Finalmente queremos agradecer a los Parlamentarios Andinos por haber escogido a Ibagué como ciudad piloto para estructurar este importante ejercicio académico de liderazgo juvenil y formación ciudadana, que promueve la integración andina teniendo como base la población juvenil. Esperamos con nuestros compañeros del Parlamento Andino Juvenil de Ibagué, que esta iniciativa continúe en la ciudad y que amplié su campo de acción, desarrollándose en otras ciudades de Colombia para ser un modelo que se implemente en los países hermanos de Perú, Ecuador, Bolivia y Chile.

MESA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO ANDINO RESPALDA INICIATIVA PERUANA SOBRE MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS HÍDRICAS



XLV Periodo Ordinario de Sesiones Parlamento Andino
Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Trujillo

La Mesa Directiva del Parlamento Andino aprobó el pasado 28 de agosto, mediante la Resolución No. 15, respaldar el Proyecto de Ley en curso en el Congreso de Perú, que establece incentivos para la mancomunidad municipal con enfoque territorial en las cuencas hídricas; adicionalmente, recomendó a los demás países de la Comunidad Andina -CAN, discutir este tipo de iniciativas que tienden a proteger los recursos naturales y promover la asociatividad.

Este Proyecto de Ley (3728/2C14 – CR) incentiva el debate en torno a la generación de una política pública sustentable, que maximiza los beneficios de un uso adecuado del recurso hídrico, facilitando la superación de la pobreza y la exclusión social.

La experiencia de la Cuenca del Valle de Lurín, cuenca seca de similares características a la mayoría de fuentes hídricas del pacífico peruano, “se constituye en un valioso ejemplo que merece ser replicado en toda la subregión andina”, puntualiza el texto de la Resolución.

En esta discusión participaron los congresistas peruanos **Modesto Julca Jara** y **José León Rivera**, creadores de la iniciativa. El Parlamento Andino recomendó al Honorable Congreso de la República del Perú, declarar de interés nacional el mencionado Proyecto de Ley.

Las autoridades del organismo regional recomendaron a los Poderes Legislativos de los países andinos la adopción de iniciativas similares en torno a la asociatividad campesina y comunitaria.

PARLAMENTO ANDINO PROPONDRÁ AL PARLAMENTO EUROPEO LA ELIMINACIÓN DE VISA SCHENGEN PARA CIUDADANOS DE ECUADOR Y BOLIVIA

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó el pasado 28 de agosto la Decisión 1331, mediante la cual, solicita al Parlamento Europeo la eliminación a los ciudadanos de Ecuador y Bolivia de la exigencia de Visa de Turismo o de corta duración para el ingreso a los Estados del Espacio Schengen de la Unión Europea.

Esta iniciativa contempla el apoyo al proceso efectuado en la actualidad para retirar este requisito a los ciudadanos colombianos y peruanos, pero, sobre el criterio de equidad como países de la Comunidad Andina –CAN-, propondrán en la próxima sesión de EUROLAT (Asamblea Parlamentaria Euro-latinoamericana) que la medida sea extendida a los pueblos de los cuatro países que integran este sistema de integración.

El contenido de la Decisión que ha sido remitida al Parlamento Europeo, a la Comisión Europea y al Consejo de la Unión Europea, establece dentro de sus considerandos el principio de reciprocidad del Derecho Internacional, pues ninguno de los Países Andinos exige Visa de Turismo para el ingreso de ciudadanos europeos.

En febrero de 2014 la eliminación de la visa Schengen para Perú y Colombia recibió dos fuertes respaldos, primero, aprobando un acuerdo político verbal entre el Parlamento, el Consejo y la Comisión Europea; luego, el pleno del Parlamento Europeo con 523 votos a favor y solamente 41 en contra, dio el visto bueno al Reglamento donde se elimina este requisito para colombianos y peruanos, entre otros países.



LA EDUCACIÓN COMO POLÍTICA DE ESTADO EN LOS PAÍSES DE LA CAN

Durante la instalación del XLV Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino desarrollado el pasado 27, 28 y 29 de agosto en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Trujillo – Perú, el tema central fue la Educación como Política de Estado en los países de la Comunidad Andina, donde expertos académicos, miembros de los Poderes Ejecutivos y Legislativos, representantes de organismos internacionales y multilaterales, organizaciones sociales y empresas privadas que contribuyen al mejoramiento y a garantizar este derecho humano en la región, intervinieron como ponentes, alimentando el debate con experiencias exitosas y retos del sector educativo.

El Presidente del organismo, **Javier Reátegui Rosselló**, anunció que se han definido ejes prioritarios en la agenda institucional y regional, uno de ellos la educación, pues *“estamos convencidos que esta es la mejor forma de reducir la pobreza por lo que es necesario una propuesta integral de largo plazo y con la participación de todos los sectores sociales y políticos”*.

La Familia como actor principal en la Educación

La Directora General de la Dirección de la Familia y la Comunidad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, **Ángela Teresa Hernández**, rescató el papel de esta institución y afirmó que sin el apoyo de los padres y familiares, nunca se podrá lograr el desarrollo de la educación, pues *“no podemos seguir pensando que el aporte de las familias a la educación se deben limitar a los aspectos materiales”*.

Por su parte, **Doris Sánchez Pinedo**, Exministra de la Mujer y Desarrollo Social de Perú, destacó el desafío asumido por el Presidente del Parlamento Andino y dijo que el organismo puede liderar un proceso para



De izq. a der: Marcial Ayaipoma, Expresidente del Congreso de Perú; Marcela López, Directora General para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú; Javier Reátegui Rosselló, Presidente del Parlamento Andino; Gloria Montenegro Figueroa, Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Trujillo; Doris Sánchez Pinedo, Exministra de la Mujer de Perú y Elizabeth Galdo, Directora Ejecutiva de la Fundación Telefónica del Perú.

que los compromisos definidos en las Sesiones, puedan ser asumidos por los gobiernos con el propósito de bajar los niveles de pobreza e inequidad.

“Debo felicitar al Parlamento Andino por esta excelente iniciativa, la educación es una tarea de primer orden en el Perú (...) estamos comprometidos con la educación, la cual es el camino al desarrollo y la superación de la pobreza”, sostuvo la Directora Ejecutiva de la Fundación Telefónica del Perú, **Elizabeth Galdo**, quien explicó los programas educativos con los que su organización apoya al desarrollo social de ese país.

El Parlamentario Andino por Bolivia, **Rubén Darío Rojo**, afirmó que las responsabilidades deben ser compartidas entre el Estado, empresarios, padres de familia, profesores, para avanzar en la consolidación de sistemas educativos íntegros y de calidad.

Apoyo de las organizaciones sociales, empresa privada y organismos multilaterales

Magaly Robalino Campos, Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO en Perú, manifestó que una de las metas a nivel global es lograr una educación

integral desde el enfoque de derechos. *“Hay un número alto de niños y niñas que abandonan la escuela (...) Se requieren políticas intersectoriales en la alfabetización de la población adulta”*.

En el caso del área andina, destacó que de seguir la tendencia en políticas públicas, se cumplirán algunas metas en universalización, paridad de género y alfabetización establecidos para 2015.

A su vez, el Presidente del Consejo Nacional de Educación, **Hugo Díaz**, expuso el Proyecto Educativo Nacional al Bicentenario de Perú, del cual destacó el aumento del presupuesto para el sector educativo en un 50% entre el 2008 y el 2015. En este periodo se ha priorizado la regularización de la educación superior y la reforma a la ley del magisterio, buscando cobertura total de la educación superior para el año 2020.



Ana María Romero-Lozada, Directora Ejecutiva para América Latina del Centro Global para el Desarrollo y la Democracia

De igual forma, la Dra. **Ana María Romero-Lozada**, Directora Ejecutiva para América Latina del Centro Global para el Desarrollo y la Democracia, explicó que desde un enfoque social, esta organización busca reducir la exclusión, enviando un mensaje ético, y atacando directamente las problemáticas más críticas frente a este derecho.

“Para converger entre las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC- y la educación, el gobierno debe construir infraestructura adecuada y enseñarle a la población a utilizar estas herramientas que pueden ser de gran impacto”, señaló **Zafiro Yu**, CEO of SAFI, SBC of Korea Government, quien destacó las bondades de la experiencia en su país, que tiene los mayores niveles de acceso a internet.

Por último, la Vicepresidenta del Parlamento Andino por Ecuador, **Silvia Salgado Andrade**, quien hizo un balance de las jornadas de discusión y debate, afirmó que la problemática educativa en la región andina tiene similares retos y expectativas para resolverlos y *“los gobiernos de la región están preocupados por construir políticas públicas para que sea un objeto del desarrollo humano, debemos pensar en políticas públicas de Estado, independientes de los gobiernos que asuman”*.

Políticas Públicas

Los Congresistas **José León Rivera** y **Daniel Mora Zevallos**, Presidente de la Comisión de Educación del Congreso de Perú, explicaron las medidas implementadas en las reformas educativas, basadas en mejor remuneración para los maestros, mayor inversión en infraestructura, así como la inserción de nuevas tecnologías, llevando algunas herramientas a los sitios más alejados y de difícil acceso del país.



Viceministro de Educación de Bolivia, Juan José Quiroz Fernández.

El Viceministro en Gestión Institucional del Ministerio de Educación del Perú, **Juan Pablo Silva Macher**; y el Viceministro de Educación de Bolivia, **Juan José Quiroz Fernández**, expusieron los lineamientos y medidas adoptadas en sus países, para contribuir al desarrollo, aumento de calidad y mejoramiento de la infraestructura en educación; entre ellos, el aumento al 8.7% del Producto Interno Bruto (PIB) destinado al sector educativo en Bolivia, y la meta del gobierno peruano de invertir en 4.000 millones de soles para 2015.



Viceministro en Gestión Institucional del Ministerio de Educación del Perú, Juan Pablo Silva Macher.

El Parlamento Andino buscará un trabajo coordinado con los Poderes Legislativos de los países miembros, para garantizar el acceso universal a la educación de los ciudadanos andinos.



Diputado Chileno Felipe Letelier Norambuena

El gobierno de Bolivia invierte actualmente el 8.7% del PIB en el sector educativo.



Parlamentaria Andina Hilaria Supa Huamán



Parlamentario Andino Pedro de la Cruz

LA PLENARIA ...



PLENARIA DEL PARLAMENTO ANDINO APROBÓ LA DECLARACIÓN DE TRUJILLO

La Plenaria del Parlamento Andino suscribió el pasado 28 de agosto la Declaración de Trujillo, manifestación en la cual se concluye que *“priorizar el derecho humano de la educación como Política de Estado es lo que permitirá reducir la brecha social”* y conducir al desarrollo de los Países Andinos.

Dentro de los acuerdos alcanzados está el trabajo coordinado con los Poderes Legislativos y Ejecutivos de los países miembros de la Comunidad Andina, para garantizar el acceso universal a la educación pública, gratuita, intercultural, inclusiva, de calidad y calidez con enfoque de género, eliminando brechas entre la educación pública y privada, así como entre los ámbitos urbano y rural, fomentando la paridad de género, profundizando la educación científica y el uso de nuevas tecnologías.

Parlamento Andino impulsará homologación de títulos académicos en la región andina

Los Parlamentarios Andinos aprobaron en la Declaración trabajar coordinadamente con los Poderes Legislativos y Ejecutivos, con el apoyo de la academia, para definir un sistema de reconocimiento y de homologación de los registros académicos y títulos profesionales en los países miembros de la Comunidad Andina, y con esto contribuir a solucionar una problemática recurrente de muchos estudiantes que no han podido refrendar estudios realizados en el exterior.



DECLARACIÓN DE TRUJILLO SALON CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO TRUJILLO, PERÚ 27, 28 Y 29 DE AGOSTO DE 2014

Nosotros, Parlamentarios Andinos y Diputados de la República de Chile como Miembro Asociado, en el marco de las Sesiones Reglamentarias de Instalación del XLV Período Ordinario de Sesiones, realizadas en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Trujillo los días 26, 27 y 28 de agosto de 2014, con presencia de Altas Autoridades de los países miembros de la Comunidad Andina, concluimos que priorizar el derecho humano de la educación como Política de Estado es lo que permitirá reducir la brecha social y económica y, con ello, conducir al desarrollo de nuestros países.

Por ello, la Plenaria del Parlamento Andino en uso de sus atribuciones Reglamentarias Acuerda:

1. Trabajar coordinadamente con los Poderes Legislativos y Ejecutivos de los países Miembros de la Comunidad Andina, para que como primer paso se garantice el acceso universal a una educación pública gratuita, intercultural, inclusiva, de calidad y calidez con enfoque de género, estableciendo como primeros objetivos:

a. Garantizar recursos para las reformas educativas, otorgando un incremento mínimo anual en el presupuesto del sector educación equivalente al 0,25% del PIB, has-

ta que alcance un monto global equivalente a por lo menos el 6% del PIB.

b. Eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, así como entre la educación rural y urbana; y fomentar la paridad de género en el acceso a la igualdad de oportunidades.

c. Profundizar la educación científica y ampliar el uso de nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

2. Trabajar coordinadamente con los Poderes Legislativos y Ejecutivos, con el apoyo de la academia, para definir el sistema de reconocimiento y de homologación de los registros académicos y títulos profesionales en los países miembros de la Comunidad Andina.

Publíquese y notifíquese.

Dada y firmada en la ciudad de Trujillo, República del Perú a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2014.

ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO (PERÚ) CONDECORÓ A PARLAMENTARIOS ANDINOS



El Presidente del Parlamento Andino, Javier Reátegui Rosselló, y la Vicepresidenta por Ecuador, Silvia Salgado Andrade, fueron exaltados junto a los demás ponentes de los foros realizados en el Periodo de Sesiones.

La Alcaldesa de la Municipalidad de Trujillo (Perú), **Gloria Montenegro Figueroa**, distinguió el pasado 27 de agosto con Diploma y Medalla de Honor al Presidente del Parlamento Andino, **Javier Reátegui Rosselló** y a la Vicepresidenta de la Representación de Ecuador, **Silvia Salgado Andrade**, por su participación como expositores durante el XLV Periodo de Sesiones del organismo, desarrollado en el Salón Consistorial de la sede de gobierno de esta ciudad.

“Agradezco a las autoridades del Parlamento Andino por elegir a Trujillo como lugar principal para que se desarrollen estas exposiciones y nutrirnos sobre uno de los pilares importantes para un país como es la educación. Ojalá que todo lo abordado no quede ahí sino que lo

llevemos a la práctica con políticas públicas de Estado que ayuden al desarrollo”, dijo la autoridad municipal durante la ceremonia.

De igual forma fueron distinguidos los ciudadanos peruanos: **José León Rivera**, Congresista de la República; **Daniel Mora Zevallos**, Presidente de la Comisión de Educación del Congreso; **Doris Sánchez Pinedo**, Exministra de la Mujer; **Ana María Romero Lozada**, Exministra de la Mujer y Desarrollo Social y Directora Ejecutiva del Centro Global para el desarrollo y la democracia; así como **Magaly Robalino Campos**, representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación; **Juan Sánchez Barba**, Coordinador Ejecutivo del Centro Global para el Desarrollo y la Democracia; y **Hugo Díaz Díaz**, Presidente del Consejo Nacional de Educación.

PARLAMENTARIOS DECLARAN ‘ZONA DE INTERÉS CULTURAL’ A LAS MISIONES JESUÍSTICAS EN BOLIVIA

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó el pasado 28 de agosto la Declaración mediante la cual se establece Zona de Interés Cultural, Arquitectónico y Turístico Andino a las Misiones Jesuísticas de la Chiquitanía, ubicadas en la región oriental de los Departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando del Estado Plurinacional de Bolivia.

En la Declaración, los Parlamentarios Andinos sostienen que los ciudadanos de la Comunidad Andina deben conocer y preservar estos monumentos *“como Patrimonio Cultural nuestro y para que se conserve como garantía de continuidad cultural”*.

La iniciativa fue propuesta a la Plenaria por el Diputado **Rubén Darío Rojo**, designado Parlamentario Andino por la Cámara de Diputados de Bolivia, quien argumentó en el documento que el alto nivel artístico y profundo significado cultural de las obras, motivaron a la UNESCO a declarar en 1991 Patrimonio Cultural de la Humanidad

a los pueblos de San Javier, Concepción, San Miguel, San Rafael, Santa Ana y San José de Chiquitos.

Las Misiones Jesuísticas han perdurado por más de tres siglos, siendo edificadas entre 1691 y 1760 en zona selvática boliviana, despertando la admiración e interés de turistas, por la arquitectura de sus templos de estilo barroco mestizo, donde destacan pinturas, murales, altares dorados y columnas talladas en madera.

Las iglesias emulan la apariencia de construcciones europeas, debido a la influencia del sacerdote suizo y principal arquitecto de Las Misiones, el Jesuita Martín Schmit, quien en trabajo conjunto entre indígenas y Jesuitas construyeron estas impresionantes iglesias, donde se puede apreciar la técnica aprendida por los nativos que se convierte en arte enriquecido con sus propias visiones.



PARLAMENTO ANDINO IMPULSA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN A LA MUJER

El desarrollo de una armonización legislativa en Seguridad Ciudadana y Convivencia en la Región Andina, propuesta comunitaria para garantizar la protección de los Derechos Humanos, sociales y económicos de los ciudadanos, fundamentado en una perspectiva de género, fue aprobado por la Plenaria del Parlamento Andino el pasado 28 de agosto, durante las Sesiones del XLV Periodo Ordinario del organismo.

La Decisión 1330 por la seguridad ciudadana de las mujeres en la región andina aprobada en Trujillo (Perú) busca la erradicación del Femicidio, delito que aunque ha llamado la atención de expertos e integrantes de los Poderes Legislativos en la región, no ha recibido las medidas suficientes para su prevención y control, afectando al 50% de los 101 millones de habitantes de la subregión.

De igual forma, los Parlamentarios Andinos aprobaron la realización de un Seminario Regional sobre “Seguridad Ciudadana y Mujeres” que propicie el intercambio de experiencias, propuestas de gobiernos y organizaciones sociales, de las víctimas y actualizar la información de cada país sobre las normas, estrategias y políticas públicas implementadas para erradicar esta problemática.

Además, se encomendó a la Secretaría General del Parlamento Andino el desarrollo de una Investigación Regional sobre la situación de las mujeres

en materia de seguridad ciudadana, que describa las causas estructurales desde la perspectiva de género y Derechos Humanos, cuyas conclusiones deberán ser presentadas a los Parlamentos Nacionales.

El organismo adelantará un Seminario Regional que involucrará a Gobiernos, Poderes Legislativos, organizaciones sociales y miembros de la sociedad civil donde se compartirán experiencias en torno al combate contra el Femicidio.

Cabe destacar que el Parlamento Andino viene realizando esfuerzos para estimular a los Estados y Gobiernos en la realización de políticas públicas sobre Seguridad Ciudadana en la Región, con la aprobación de la Decisión 1257 Sobre el desarrollo de una política pública de Seguridad Ciudadana y Convivencia en la Comunidad Andina (abril 2012), complementada con la Recomendación 213 de agosto de 2012, donde la CAN solicitó a los gobiernos nacionales la adopción de lineamientos estratégicos de convivencia, seguridad y participación ciudadana conjunta.



Los Honorables Parlamentarios Andinos de Bolivia, Ecuador, Perú y Chile (como miembro asociado) durante los paneles realizados en el marco del XLV Periodo de Sesiones del organismo.



Representantes designados por el Congreso Colombiano: Iván Leónidas Name Vásquez; Mauricio Gómez Amín, Luis Fernando Duque García, Juan Carlos Restrepo Escobar, Germán Darío Hoyos Giraldo, con el Secretario General del organismo Eduardo Chilingua Mazón.

LEGISLATIVO DESIGNA REPRESENTANTES POR LA REPÚBLICA DE COLOMBIA ANTE EL ORGANISMO SUPRANACIONAL

En las instalaciones de la Oficina Central del Parlamento Andino en la ciudad de Bogotá República de Colombia, como sede Central del Organismo, el Secretario General **Eduardo Chilingua Mazón** dió la bienvenida a los Representantes designados por el Congreso Colombiano quienes se posesionarán como Parlamentarios Andinos en las Sesiones Reglamentarias del mes de septiembre, que se celebrarán en Ibarra, República de Ecuador.

En esta visita protocolaria estuvieron presente los Senadores: **Luis Fernando Duque García** y **German Darío Hoyos Giraldo**, designados por la Plenaria del Senado como Representantes Principales, y los Senadores **Iván Leónidas Name Vásquez** y **Juan Carlos Restrepo Escobar** como Suplentes. De igual manera, estuvo presente el Representante designado por la Cámara de Representantes **Mauricio Gómez Amín**.

La Representación Colombiana ante el Parlamento Andino quedó conformada de la siguiente forma:

Senado de la República de Colombia

Principales

Luis Fernando Duque García
German Darío Hoyos Giraldo

Suplentes

Iván Leónidas Name Vásquez
Juan Carlos Restrepo Escobar

Cámara de Representantes

Mauricio Gómez Amín
Oscar Darío Pérez Pineda
Carlos Edward Osorio Aguiar

CONCEJAL COLOMBIANO EXALTA LABOR DEL PARLAMENTO ANDINO

El Concejal de la ciudad de Bogotá, **Venus Albeiro Silva Gómez**, exaltó la labor de la Vicepresidenta del Parlamento Andino por Ecuador, **Silvia Salgado Andrade**, y la Exparlamentaria colombiana, **Gloria Flórez Schneider**, durante la primera fase de las Asambleas Fronterizas para la Paz realizada en las regiones colombo-ecuatorianas de: Pasto – Tulcán – Ibarra y Sucumbíos – Putumayo a través de una carta enviada el pasado 8 de septiembre.

“Las Parlamentarias propusieron un proceso de participación y construcción colectiva que incluye las decisiones de los pueblos teniendo en cuenta las manifestacio-

nes de las problemáticas más comunes en materia fronteriza”, destacó **Silva Gómez**.

De igual forma, el Concejal expresó su gratitud por la difusión de este tipo de información a través de la Revista del Parlamento Andino **El Cóndor – Gestión Parlamentaria por la Integración**, pues “como Concejal de la ciudad (Bogotá) es importante saber que se están trabajando temas fundamentales para la sociedad”.

PARLAMENTO AN



Comisión Segunda, ganadores de la primera versión del Parlamento Andino Juvenil en Ibagué: Diana Carolina Díaz (Presidenta), Paula Guevara, Luisa Fernanda Garcés, Daniela Troncoso y Harold Javela Vergel.

El pasado 11 de septiembre se llevó a cabo la ceremonia de premiación ante las autoridades del organismo supranacional de la mejor ponencia del Parlamento Andino Juvenil, en su primera versión, en la que 25 estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de las instituciones educativas: Liceo Nacional, Exalumnas de la Presentación, Colegio de San Simón, Santa Teresa de Jesús y Carlos Lleras Restrepo, han venido trabajando desde hace un mes en la construcción de propuestas de desarrollo para la ciudad y la región, incentivando la difusión de los Derechos Humanos en la comunidad ibaguereña.

La Mesa Directiva del organismo revisó minuciosamente los documentos presentados por las comisiones del Parlamento Andino Juvenil, concluyendo que la ponencia que ha tenido en cuenta de mejor manera los criterios de: nivel de investigación, redacción, pertinencia para la Comunidad Andina y calidad de las propuestas fue la de la Comisión II de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, denominada: "Educación primer paso para una Ibagué mejor".

En el marco de la Semana de la Paz y los Derechos Humanos que lleva adelante el gobierno del Presidente de

la República de Colombia Juan Manuel Santos en toda la nación, el Parlamento Andino se ha vinculado a la iniciativa de diversos sectores sociales y políticos por promover una cultura de paz en la ciudadanía. El Parlamento Andino Juvenil reivindica la designación de Ibagué como "Capital Andina de los Derechos Humanos", y es la primera de varias actividades conjuntas que se realizarán en la región para ayudar en la consolidación de una cultura de paz que genere las condiciones óptimas para el postconflicto.



Parlamentarios Andinos en Ceremonia de Reconocimiento del Parlamento Andino Juvenil en Ibagué.

El Parlamento Juvenil, es una iniciativa del Parlamento Andino, para incentivar y orientar la participación de los jóvenes en política, bajo sólidos principios éticos, el respeto por criterios divergentes, para generar propuestas de desarrollo por consensos.

Este es un aporte del organismo supranacional a la construcción participativa de una ciudadanía andina en la que los jóvenes son protagonistas. Este ejercicio tendrá como próxima sede la ciudad de Ibarra, Ecuador, y se desarrollará en el marco de las Sesiones Reglamentarias de septiembre, del XLV Periodo de Sesiones que se llevará a cabo del 28 de septiembre al 1 de octubre. Esta iniciativa también tendrá lugar en los próximos meses en Perú, Bolivia y Chile.

DINO JUVENIL



De izq. a der: Integrantes del Cuerpo Diplomático de los países andinos acreditado en Colombia: los Ministros Consejeros de las Embajadas de Chile y Perú, Marco Aguayo y Juan del Campo Rodríguez; Michel Capelo, descendiente del Libertador Simón Bolívar; Vicepresidenta por Ecuador, Silvia Salgado Andrade; Cónsul de Ecuador, Álvaro Garcés Egas; Embajador de Bolivia, Mario Carvajal Lozano; Presidente Javier Reátegui Rosselló; Vicepresidente por Bolivia, Saúl Garabito; y el Parlamentario ecuatoriano Patricio Zambrano, quien actuó como Presidente de la Comisión Segunda del organismo.

A la ceremonia asistieron como testigos de honor integrantes del Cuerpo Diplomático acreditado en Colombia de los países que hacen parte del organismo supranacional: el Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia, **Mario Carvajal Lozano**; el Cónsul de Ecuador, **Álvaro Garcés Egas**; los Ministros Consejeros de las Embajadas de Perú y Chile, **Juan del Campo Rodríguez** y **Marco Aguayo**, así como representantes de las Fuerzas Militares y de Policía de la región.

Javier Reátegui Rosselló
Presidente
Parlamento Andino

Para el Parlamento Andino, órgano deliberante y representante de los pueblos andinos, la educación es un pilar trascendental para el desarrollo de nuestros países.

Lo anterior implica que la consolidación de un espacio para realizar prácticas democráticas, se convierte en el semillero de futuros ciudadanos comprometidos y formados para interpretar y actuar frente a la cambiante realidad social y política de nuestros países.

En este orden de ideas, el Parlamento Andino consciente del papel fundamental que juega la educación para la participación política, se ha propuesto apoyar la generación de mecanismos que potencialicen y fomenten prácticas democráticas

con una concepción activa, participativa de los jóvenes, a través del establecimiento del Parlamento Andino Juvenil en la ciudad de Ibagué – Tolima.



Javier Reátegui Rosselló, Presidente del Parlamento Andino en Ceremonia de Reconocimiento del Parlamento Andino Juvenil.

Así pues, la conformación del Parlamento Andino Juvenil es un primer paso para el establecimiento de un programa educacional que apunte hacia la introducción de prácticas y valores democráticos y hacia la formación de ciudadanos para generar un pensamiento libre, que contribuya a la participación y a la tolerancia entre nuestros ciudadanos andinos.

... GESTIÓN PARLAMENTO ANDINO

...

Por estas y muchas otras razones, Ibagué se consolidó como un epicentro de convivencia, progreso y paz, mostrando que a pesar de haber sido golpeada históricamente por la violencia y el conflicto armado que azota a nuestra hermana República de Colombia, sigue convirtiéndose en un espacio para la promoción y protección de los derechos humanos y la paz.



Parlamentarios Andinos en la entrega de certificados a jóvenes participantes.



CELEBRACIÓN DE RECONOCIMIENTO
PARLAMENTO ANDINO JUVENIL
10 DE SEPTIEMBRE IBAGUÉ, TOLIMA 2014

También quisiera hacer un reconocimiento especial a la ciudad de Ibagué por acogernos nuevamente y felicitarla tras 10 años de haber sido Declarada por el Parlamento Andino como la Capital Andina de los Derechos Humanos y la Paz, por su condición de centro de convivencia y desarrollo de los más altos valores éticos de los ciudadanos andinos, por ser un espacio propicio de encuentro para la paz y por el trabajo abnegado de sus pobladores en pro de la defensa de los derechos humanos.



Estudiantes asistentes al evento con el Presidente del Parlamento Andino.

Previo a la ceremonia, la Mesa Directiva del Parlamento Andino y del Parlamento Andino Juvenil de Ibagué, así como los testigos de honor integrantes del Cuerpo Diplomático de los países andinos en Colombia, sostuvieron un encuentro con el Gobernador del Departamento del Tolima, **Luis Carlos Delgado Peñón**, y la representante de la Alcaldía de Ibagué, **Amparo Betancourt**. En este encuentro, la máxima autoridad del Departamento manifestó su satisfacción por la realización de este tipo de ejercicios que contribuyen a la construcción de una cultura de paz, necesaria ante un eventual posconflicto en Colombia.



Guillermo Alfonso Jaramillo, Exgobernador del Departamento del Tolima, comprometido con la defensa de los Derechos Humanos.



Mesa de Trabajo con los principales actores sociales que han trabajado, en procura de la paz y los Derechos Humanos.



Las Mesas Directivas del Parlamento Andino y el Parlamento Andino Juvenil, Integrantes del Cuerpo Diplomático de los países andinos acreditado en Colombia reunidos con el Gobernador del Tolima, Luis Delgado y Representantes de la Alcaldía de Ibagué.

Eduardo Chiliquinga Mazón
Secretario General del
Parlamento Andino

Quisiera expresar mi más sinceras felicitaciones por el trabajo de los jóvenes que han demostrado un sentido de responsabilidad y una capacidad de liderazgo que ha sobrepasado todas las expectativas, por la institucionalidad instalada de la ciudad y del departamento que no ha escatimado esfuerzos para que el éxito de la actividad esté garantizado.

Adicionalmente creo fundamental destacar que este ejercicio se encuentra motivado por el irrestricto apoyo que el Parlamento Andino le quiere dar al gobierno de la República de Colombia en la consolidación de una agenda para el posconflicto, la cual requerirá de la intervención de diversos actores quienes, siempre tutelados por el estado colombiano, ayuden de manera efectiva a la superación del conflicto que por más de cinco décadas ha entristecido al pueblo de Colombia y que hoy, gracias a los invaluable esfuerzos del Presidente Juan Manuel Santos, está a punto de superarse.



Camila Delgado
Parlamentaria
Andina Juvenil.



Vicepresidente por Bolivia, Diputado
Saúl Limbert Garabito Condori.



Parlamentario Andino,
Patricio Zambrano Restrepo, quien actuó como
Presidente de la Comisión de
Educación del organismo.



Vicepresidenta por Ecuador,
Silvia Salgado Andrade.



Ministro Consejero de la Em-
bajada de Perú en Colombia,
Juan del Campo Rodríguez.

*La ceremonia de
premiación del
Parlamento Andino
Juvenil,
se llevó a cabo en el
Hotel Ambalá
de la ciudad de Ibagué.*



Embajador de Bolivia en
Colombia, Mario Carvajal
Lozano.



Ministro Consejero de la
Embajada de Chile en Colom-
bia, Marco Aguayo.



Cónsul de Ecuador en Colom-
bia, Álvaro Garcés Egas.

... **GESTIÓN PARLAMENTO ANDINO**



PARLAMENTO ANDINO Y OLADE ESTABLECEN COOPERACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA

Con el objetivo de diseñar una normativa energética para implementar en la región andina, se reunieron el Secretario General del Parlamento Andino, **Eduardo Chilingua Mazón**, y el Secretario Ejecutivo de OLADE (Organización Latinoamericana de Energía), **Fernando César Ferreira**, en el marco del Foro Latinoamericano y del Caribe del Carbono en la ciudad de Bogotá-Colombia, el pasado 3 de septiembre.

Los representantes discutieron acerca de la posibilidad de trabajar propuestas de políticas públicas sobre energía para los países andinos, en conjunto con el Parlamento del Mercosur, y hacer gestiones para plantear proyectos conjuntos al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Durante la reunión se discutió la posibilidad de identificar áreas complementarias que posibiliten el fortalecimiento de la gestión de las dos instituciones. En tal sentido, después de un fructífero intercambio de ideas, el Secretario Ejecutivo de la OLADE se mostró interesado en implementar conjuntamente programas de difusión y capacitación sobre el buen uso de la energía y desarrollo sostenible, dirigidos a comunidades y sectores estudiantiles.



El Secretario Ejecutivo de OLADE (Organización Latinoamericana de Energía), Fernando César Ferreira, junto al Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chilingua Mazón.

Durante las Sesiones Reglamentarias de septiembre, se suscribirá un convenio marco de cooperación entre los dos organismos, para el desarrollo de estas líneas de trabajo el cual dejará abierta la posibilidad de establecer acuerdos específicos para desarrollar otras actividades.

Además, se previó la posibilidad de hacer un evento conjunto en la Sede Central del Parlamento Andino en Bogotá-Colombia para el mes de noviembre, con Parlamentarios del Mercosur y la CAF.

Por último, se planteó por parte de la OLADE hacer capacitación a los Honorables Parlamentarios en temas de mediación, para que la Diplomacia contribuya a la solución amigable de controversias en temas energéticos en el marco de las relaciones internacionales, y así no exista la necesidad de judicializar estos procesos.

La OLADE tiene como sede la ciudad de Quito-Ecuador, y se encarga de proponer y ejecutar las políticas que sobre materia energética establece el Consejo de Ministros de Energía.

PARLAMENTO ANDINO

XLV PERIODO DE SESIONES

IBARRA, SEPTIEMBRE 28, 29, 30 Y OCTUBRE 1 DE 2014

SECRETARIO GENERAL DEL PARLAMENTO ANDINO VISITA AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE COLOMBIA

El Secretario General del Parlamento Andino, **Eduardo Chilibingua Mazón**, visitó de manera protocolaria al Presidente de la Cámara de Representantes de Colombia, **Fabio Raúl Amín Saleme**, el pasado 3 de septiembre en la sede del Congreso Nacional en Bogotá.



Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chilibingua Mazón, en visita protocolaria al Presidente de la Cámara de Representantes de Colombia, Fabio Raúl Amín Saleme.

La visita tuvo como propósito informar cuál es la agenda de los Parlamentarios Andinos y cuáles son los proyectos institucionales que se llevan adelante en el organismo supranacional.

Durante el encuentro, el Secretario General felicitó al Presidente por su designación y propuesta de trabajo al frente de esa corporación, además puso a su disposición el organismo supranacional como un aliado estratégico que le permita abrir otras líneas de gestión.

De igual forma, se informó al Presidente de la Cámara de Representantes sobre el trabajo para fortalecer la gestión parlamentaria, a través del apoyo de Universidades (vía convenio) con pasantes y expertos académicos, así como las alianzas con organismos especializados en temas de interés regional, como la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), el Convenio Andrés Bello y la OLADE.

“El Parlamento Andino tiene en el Instituto de Desarrollo Legislativo un aliado para que la Cámara de Representantes pueda retomar el proyecto de creación de su Instituto Legislativo, que permita realizar un trabajo conjunto de investigación y capacitación, poniendo a su disposición nuestra plataforma virtual, equipo técnico y de investigadores”, anotó el Secretario **Chilibingua Mazón**.

Por último, el Secretario General recalcó que, además de la relación con el Congreso colombiano a través de los representantes elegidos ante el Parlamento Andino, dentro de la agenda institucional se pretende potenciar la diplomacia parlamentaria con los Poderes Legislativos Nacionales, por tanto, pretende fortalecer la comunicación y participación de los Honorables Representantes en las actividades del organismo de representación popular en la Región Andina.

GESTIÓN PARLAMENTO ANDINO

12 DE OCTUBRE DE 2014

ELECCIONES DIRECTAS DE PARLAMENTARIOS ANDINOS EN

BOLIVIA

POR UNA CULTURA DEMOCRÁTICA DE INTEGRACIÓN



PARLAMENTO ANDINO

UN MEJOR FUTURO DE LAS RELACIONES ENTRE CHINA Y AMÉRICA LATINA

Por: Embajador Chino Wang Shixion



El Embajador de la República Popular de China en Ecuador, Wang Shixion

En las últimas décadas, se han incrementado significativamente las relaciones entre China y América Latina. Este acelerado acercamiento entre los dos continentes, separados por el inmenso Océano Pacífico, no sólo se ha registrado en las áreas política y económico-comercial, sino también en la cultural e intercambio de personas, impulsando el desarrollo de un modelo de amistad y cooperación integral de alto nivel.

Las relaciones entre China y los países de la Comunidad Andina están enmarcadas bajo este más amplio concepto, y desde que China estableció relaciones diplomáticas con estos países hace tres o cuatro décadas, los vínculos entre ambos se han venido fortaleciendo de una forma sin precedentes, mostrando sobre todo en estos últimos años un desenvolvimiento cada vez más dinámico y diversificado.

Tomamos a Ecuador como ejemplo. En el año 2013, el volumen de comercio bilateral entre China y este país ha alcanzado un valor de 3.740 millones de dólares, lo que significa un incremento del 5,4% con respecto al año anterior, colocando a China como el tercer socio comercial más

grande del país andino. Al mismo tiempo, la inversión y financiamiento de China en Ecuador han sumado más de 11.000 millones de dólares, gran parte de lo cual a sido destinado a sectores cruciales como el petróleo y la minería. Las empresas chinas hoy día participan activamente en muchos de los proyectos estratégicos del Ecuador, tales como la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, la Sopladora y el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, que han contribuido a mejorar la infraestructura y aumentar la capacidad productiva energética, elevando el nivel de vida del pueblo ecuatoriano.

Además del crecimiento de la cooperación económico-comercial, se ha presentado un espectáculo multicolor del intercambio cultural, lo que no solo consiste en la organización de una serie de eventos culturales en ambos países con representaciones y exposiciones artísticas, sino también en un esfuerzo lingüístico con la apertura de clases del idioma chino en varias universidades ecuatorianas. En el área de sanidad y medicina, el grupo visitante de médicos chinos recorrieron distintas regiones del Ecuador, ofreciendo atención médica a decenas de miles de pacientes ecuatorianos con su profunda sabiduría y destreza en la milenaria tradición de la medicina china.

Este es solo un ejemplo de las buenas relaciones de China con los países andinos, y en términos más amplios con América Latina. En el encuentro oficial con líderes de países latinoamericanos y el Caribe en Brasilia en julio pasado, el presidente chino Sr. **Xi Jinping** ha evaluado positivamente las relaciones sino-latinoamericanas actuales, y ha señalado los principios y lineamientos para el futuro desarrollo de estas relaciones.

Primero, perseverar en la sincera ayuda mutua con estricto apego

al trato en pie de igualdad. Ambas partes deben apoyarse firmemente el uno al otro para optar el camino de desarrollo que corresponde a sus respectivas condiciones nacionales, intensificar el intercambio de experiencias sobre la gobernanza y la gestión política, así como profundizar la confianza estratégica mutua.

Segundo, persistir en la cooperación de beneficio mutuo para promover el desarrollo común. China propone trabajar juntos para construir un nuevo marco de cooperación "1 +3 +6". El "1" se refiere al "Programa de Cooperación China-América Latina y el Caribe para el Período 2015-2019". El "3" son "tres grandes motores", a saber, tomar el comercio, la inversión y la cooperación financiera como motores para promover un desarrollo integral de la cooperación pragmática entre China y América Latina y el Caribe. El "6" implica las "seis áreas", es decir, tomar las de energía y recursos naturales, construcción de infraestructuras, agricultura, manufactura, innovación científica y tecnológica, y tecnología de información como áreas prioritarias de cooperación para promover el acoplamiento industrial entre China y América Latina y el Caribe.

Tercero, adherirse al intercambio y el aprendizaje mutuo para consolidar la amistad de generaciones en generaciones. China está dispuesta a fortalecer el intercambio con los gobiernos, los órganos legislativos, los partidos políticos y las localidades con los países latinoamericanos y caribeños y reforzar el intercambio y la cooperación en los terrenos como la educación, la cultura, el deporte, la prensa y el turismo.

Cuarto, perseverar en la cooperación internacional para salvaguardar los derechos e intereses comunes. China está dispuesta a fortalecer la comunicación y la colaboración con

América Latina y el Caribe dentro del marco de las organizaciones internacionales y mecanismos multilaterales alrededor de los temas de carácter global, y reforzar el diálogo y la cooperación en los asuntos de Asia-Pacífico y de América Latina y el Caribe.

Quinto, adherirse a la cooperación con América Latina y el Caribe en su conjunto y fomentar las relaciones en lo bilateral. China se dispone a aprovechar la plataforma del Foro China-CELAC, establecido oficialmente en julio pasado, para desarrollar el diálogo colectivo, elevar el nivel de cooperación y promover el desarrollo común.

El pueblo chino está luchando por realizar el “Sueño Chino”, los pueblos de los países latinoamericanos y caribeños están también esforzándose por la materialización del sueño latinoamericano y caribeño de la unidad, cooperación, desarrollo y renacimiento. Los sueños en común enlazan estrechamente a ambas partes, y debemos aprovechar la oportunidad para crear una comunidad de destino compartido con un espíritu innovador y emprendedor, y abrir juntos un futuro más promisorio.

‘LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES CLAVE PARA FORTALECER LA INTEGRACIÓN ANDINA’: EMBAJADOR CARVAJAL LOZANO

El Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia, Mario Carvajal Lozano, asumió funciones en Colombia en mayo de 2011, en representación de una comunidad de alrededor de 500 familias que habitan diferentes ciudades colombianas. El Cóndor del Parlamento Andino indagó por sus funciones, objetivos, aspiraciones y su participación como testigo de honor en la primera versión del Parlamento Andino Juvenil, llevado a cabo en la ciudad de Ibagué, Colombia.

El Cóndor: ¿Cuál es el objetivo principal dentro de su gestión al frente de la Embajada de Bolivia en Colombia?

R.- En mi condición de Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia en Colombia quiero expresarles mi complacencia por participar en la presente edición de la Revista El Cóndor del Parlamento Andino, una publicación que es altamente valorada por los compatriotas bolivianos que han podido acceder ya sea en formato físico o por vía electrónica.

Quisiera comentarles que en nuestra acción diplomática propugnamos una “Diplomacia de los Pueblos y por la Vida”, sustentada en el reconocimiento y proyección internacional de nuestros valores ancestrales y culturales.

En ese entendido, la Misión Diplomática a mi cargo viene implementando acciones conducentes al cumplimiento de los siguientes objetivos de gestión:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de las relaciones diplomáticas y la política exterior con el gobierno y pueblo de Colombia.
2. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima de Bolivia.
3. Coadyuvar y desarrollar acciones para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en Colombia.
4. Apoyar y dinamizar la política consular y migratoria de Bolivia a fin de proteger y promover los derechos fundamentales de los bolivianos en Colombia.



EC: ¿Cuál es la principal problemática de los ciudadanos bolivianos que están radicados en Colombia? ¿Qué acciones se han tomado para contrarrestar dicha situación?

R.- Desde el momento que asumí las funciones de Embajador -en mayo del año 2011-, he podido advertir respeto y comprensión en el Gobierno colombiano respecto al proceso político boliviano, y de parte del pueblo colombiano un profundo aprecio por mis compatriotas bolivianos.



Quiero comentarles que la comunidad boliviana en Colombia no es muy numerosa. Calculamos entre 400 y 500 familias de bolivianos que residen en las diferentes ciudades colombianas. Ese es el número de personas que tenemos en nuestro registro consular.

Recientemente, hemos llevado a cabo en la Embajada en Colombia el Empadronamiento Biométrico con miras al voto de los ciudadanos bolivianos en las Elecciones Generales. Hemos logrado registrar a 192 personas que están habilitadas para ejercer el voto en los comicios que se desarrollarán en la sede de nuestra Misión Diplomática el día 12 de octubre.

En este ámbito, una de las políticas prioritarias del Gobierno presidido por el hermano Evo Morales Ayma es la atención y protección de los derechos e intereses de los ciudadanos y ciudadanas bolivianas en el exterior, especialmente asistiendo a los ciudadanos en situación de vulnerabilidad.

Con esa premisa, la Misión Diplomática a mi cargo, a través de la Oficina Consular, atiende de manera preferente los casos de bolivianos que se presentes con algunos problemas migratorios o de otra índole, que -como les comentaba- no son muchos.

EC: Usted se ha caracterizado por ser un defensor de los recursos naturales y la tierra. ¿Qué significado tiene para el pueblo boliviano la Quinua? Un producto de todos los ciudadanos andinos.

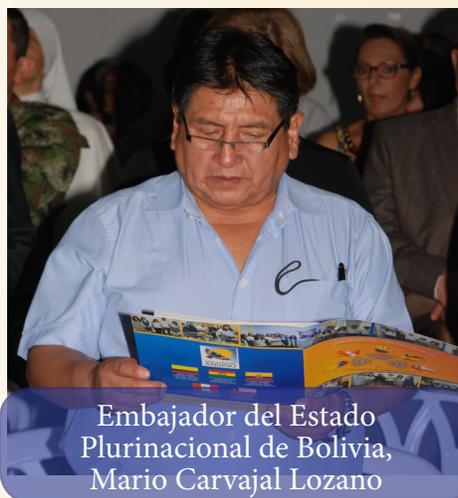
R.- Nuestra filosofía de vida es el Vivir Bien (o el Buen Vivir) que significa vivir en armonía entre todos nosotros como hermanos y también en armonía con nuestra Madre Tierra, con nuestra Pachamama.

En ese contexto es que consideramos a la Quinua como un producto milenario que tiene importantes propiedades nutricionales y cualidades excepcionales para la salud: es rica

en proteínas y tiene un alto contenido de aminoácidos, vitaminas y minerales.

La Quinua no sólo puede contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria, sino que es un elemento de identidad cultural y ancestral, y un factor de integración de los pueblos de la región andina y de Latinoamérica.

En el caso de Bolivia, la 'Quinua Real' es una especie de alta calidad que se produce en la región inter-salar, en el Altiplano Sur boliviano, entre los departamentos de Potosí y Oruro. Ahora la Quinua se ha convertido en un alimento imprescindible de la dieta diaria, del subsidio de lactancia familiar que se otorga a las madres y del desayuno escolar.



Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia, Mario Carvajal Lozano

En ese sentido, debemos recordar que el año 2013 fue declarado por la Asamblea de Naciones Unidas como el "Año Internacional de la Quinua" en reconocimiento a los saberes y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas originarios de los Andes. Y nuestro Presidente Evo Morales Ayma ha sido declarado por la FAO como "Embajador Especial de la Quinua en el Mundo", en una ceremonia efectuada en el mes de junio del año 2012.

Por nuestra parte, la Embajada a mi cargo ha impulsado en Colombia una serie de actividades culinarias y de promoción del "Año Internacional de la Quinua". Y en el presente

año, del 5 al 11 de mayo, hemos organizado la presentación en el Jardín Botánico de Bogotá de la "Exhibición Itinerante de la Quinua" que ha visitado varios países y que, después de Colombia, concluyó su recorrido en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en oportunidad de la Cumbre del G77+China.

EC: Con respecto al proyecto del Parlamento Andino Juvenil realizado en la ciudad de Ibagué, Colombia ¿Qué opinión tiene acerca de esta iniciativa democrática que está desarrollando el Parlamento Andino?

R.- Considero que un proyecto como el del Parlamento Andino ha estado faltando en nuestra región y en cada uno de nuestros países, con el propósito de impulsar eventos de promoción de líderes democráticos juveniles.

Durante mi intervención en la reunión sostenida con el Gobernador de Tolima, el día 11 de septiembre del presente año, con representantes de la Alcaldía de Ibagué, Parlamentarios Andinos Juveniles, representantes diplomáticos y la Comisión del Parlamento Andino, resalté la iniciativa que tuvo el Parlamento Andino de realizar este proyecto de parlamentarios juveniles.

Sobre todo, me permití destacar que en cada una de las intervenciones de los jóvenes demostraban conocimiento en profundidad de todos los temas que eran considerados en las sesiones correspondientes como la política exterior, educación, cultura, economía, turismo, ciencia y tecnología, medio ambiente, desarrollo humano, asuntos sociales y otros.

Con enorme complacencia podemos ver que nuestros jóvenes tienen todo el interés de integrarse en la comunidad andina. En esa oportunidad, también mencione que se debe apoyar este proyecto del Parlamento Andino Juvenil enfatizando en el hecho de que estos jóvenes son el futuro de nuestros pueblos.

EL CÓNDROR

EC: ¿Cree usted que se deben seguir realizando este tipo de eventos que van encaminados a construir una nueva cultura democrática en los jóvenes?

R.- Sí por supuesto, nos causa enorme complacencia cuando nos informan que dentro la planificación de este proyecto del Parlamento Andino Juvenil se tiene previsto recorrer los países andinos, empezando por Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile.

Considero que esta integración internacional va a ser la clave en la construcción de la cultura democrática de los parlamentarios andinos juveniles, quienes recogerán propuestas y ponencias de los países participantes, y encaminar una sola resolución en beneficio de todos los pueblos andinos.

EC: ¿Cuál sería la recomendación suya para estos futuros líderes políticos y defensores de los Derechos Humanos?

R.- Mediante las Embajadas de cada uno de los países andinos y el

Parlamento Andino como institución subregional debemos apoyarles, fortalecerles, incentivando a los jóvenes en todas sus actividades de integración que vienen cumpliendo, bajo las cinco comisiones ya conformadas.

La participación política de los jóvenes debe constituir una de las claves para fortalecer la integración andina, en particular, y la integración latinoamericana, en general, en el marco de la defensa de la soberanía, la dignidad, la independencia y la descolonización de nuestros pueblos.

‘LAS PRIORIDADES DEBEN SER: LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA MOVILIDAD HUMANA’



Vicepresidente por Bolivia
Saúl Limbert Garabito

El Vicepresidente por Bolivia Saúl Limbert Garabito Condori en entrevista para El Cónдор, manifestó su opinión acerca de los retos inmediatos que tiene el Parlamento Andino y las expectativas de los poderes ejecutivo y legislativo boliviano para las próximas elecciones, en las cuales serán elegidos por primera vez Parlamentarios Supraestatales por voto directo.

El Cónдор: ¿Qué opinión le merece la realización de las primeras elecciones directas de Parlamentarios Andinos en su país?

R.- Me parece muy bien pues es un paso histórico que da Bolivia y además se está cumpliendo la nueva Constitución con el fin de fortalecer la integración andina y suramericana.

EC: ¿Cuál es el objetivo principal del evento “Promoción de la Gestión institucional, el trabajo parlamentario y las elecciones directas” llevado a cabo en Bolivia?

R.- El principal objetivo de este evento es dar a conocer a la opinión pública la importancia de las elecciones directas a Parlamentarios Supraestatales en Bolivia. Este evento realizado en La Paz, Santa Cruz, Oruro y Cochabamba ha sido fundamental porque ha permitido una difusión masiva de este trascendental proceso.

EC: ¿Qué Gestión parlamentaria se debe hacer para democratizar las Relaciones Internacionales y los Procesos de Integración Regional?

R.- Los Parlamentarios Andinos debemos aunar esfuerzos y fortalecer las relaciones con los demás Parlamentos de la región como el de UNASUR, Mercosur, Latinoamericano; igualmente debo resaltar que el Parlamento Andino es el que más vigencia tiene, ya que cuenta con su propia sede y además tiene trabajo constante de comisiones, plenaria y se suma la importancia de que sus Parlamentarios han sido elegidos en su mayoría directamente.

EC: ¿Qué proyectos ha presentado o presentará en Comisiones y Plenaria la Representación por Bolivia durante este Periodo?

R.- Se está trabajando en una ley de protección a los pueblos indígenas, considerando que tenemos una amplia variedad étnica en la región andina y no hay una normativa legal que los ampare. También queremos proponer que el Embajador Plenipotenciario **Carlos Mesa** asista a la Plenaria del Parlamento Andino para hablar oficialmente de la demanda que ha interpuesto Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya a fin de obtener la anhelada salida al mar.

EC: En las fronteras de Bolivia, como en las demás fronteras andinas, existen varias necesidades sociales ¿Cuál cree que debe ser prioridad dentro de la gestión desarrollada por el Parlamento Andino?

R.- Las prioridades deben ser: la no discriminación y la movilidad humana. La gestión del Parlamento Andino debe ir encaminada a ser vinculante para que nuestros pronunciamientos se puedan cumplir.





UNIDOS POR LA INTEGRACIÓN DE MÁS
DE 120 MILLONES DE PERSONAS



PARLAMENTO ANDINO
TRABAJANDO POR LA "PATRIA GRANDE"
QUE SOÑÓ EL LIBERTADOR

Para comentarios y sugerencias
escríbanos a info@parlamentoandino.org

Tel: (571) 326 6000

Parlamento Andino

Oficina Central

AK 14 No. 70 A 61

Bogotá - Colombia

www.parlamentoandino.org

 @Parlandino

 /Parlandino

 Parlamentoandino

